

Por acuerdo del Consejo de Administración de **CONCESSIA, CARTERA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.** (la "**Sociedad**"), se convoca la Junta General de Accionistas, ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Sala Verde 2, calle Caballero de Gracia 28, 2º, Madrid. Asimismo, en caso de quórum insuficiente, la reunión de la Junta General de Accionistas se celebraría en segunda convocatoria al día siguiente, 27 de mayo de 2015, en el mismo lugar y hora.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, de una reducción de capital social de la Sociedad en un importe de 10.079.569,53 euros mediante la amortización de 13.211 acciones propias en cartera de la Sociedad representativas del 14,21% del capital social, con reconocimiento del derecho de oposición de acreedores.
2. Aprobación, en su caso, de una reducción de capital social de la Sociedad en un importe de 9.267.268,38 euros para la devolución de parte de las aportaciones realizadas por los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que, en adelante, pasará a ser de 646,820753 euros, con reconocimiento del derecho de oposición de acreedores.
3. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales como consecuencia de la adopción de los dos acuerdos anteriores.
4. Re-enumeración de las acciones con el fin de numerar correlativamente las acciones subsistentes en que se divida el capital social de la Sociedad.
5. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2014.
6. Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y de su grupo (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio 2014.
7. Aprobación de la gestión de los administradores de la Sociedad.
8. Aprobación de la aplicación del resultado.
9. Delegación de facultades.
10. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, esto es, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; así como el informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de modificación estatutaria prevista en el punto tercero del orden del día, que contendrá asimismo el texto íntegro de la modificación propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de abril de 2015

El Vicesecretario no Consejero

Antonio Sánchez Montero